

Oficina del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas de la localidad de Cazorla, sito en la calle Martínez Falero núm. 11, 23470, Cazorla.

Jaén, 29 de marzo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2010/266/AG.MA./INC.

Interesado: Higinio Rubio Pérez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/266/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2010/266/AG.MA./INC.

Interesado: Higinio Rubio Pérez.

NIF: 27052892Q.

Infracción: Leve del art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, en relación con el art. 73.1.a) de la misma.

Sanción: Multa 150 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para alegar: Un mes, desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 24 de marzo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2010/31/AG.MA./INC.

Interesado: Bartolomé Serrano Ruiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2010/31/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2010/31/AG.MA./INC.

Interesado: Bartolomé Serrano Ruiz.

NIF: 46039339D.

Infracción: Grave del art. 67.1.b) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, en relación con el art. 73.1.b) de la misma.

Sanción: Multa de 3.005,06 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo para alegar: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 24 de marzo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte AL/2011/90/AG.MA/FOR.

Interesado: AGRODAVID, S.C.A.

CIF: F04235982.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2011/90/AGMA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/90/AG.MA/FOR.

Interesado: AGRODAVID SCA.

CIF: F04235982.

Infracción administrativa: Grave del artículo 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía.

Plazo para interponer alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente de la presente notificación.

Almería, 1 de abril de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 5 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: SN - AL/2011/01/AG.MA./INC.

Interesado: Francisco Domínguez Camacho.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2011/01/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

cer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: SN - AL/2011/01/AG.MA./INC.

Interesado: Francisco Domínguez Camacho.

NIF: 27.206.139-Z.

Infracción: Leve del art. 68.3 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, en relación con el art. 74.a) de la misma.

Sanción: Multa de 100 a 1.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo para alegar: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 5 de abril de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.*

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Ángel Fernández García. DNI: 27.255.976-X

- Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1007/G.C/CAZ, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y el art. 92.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Ángel Fernández García. DNI: 27.255.976-X.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación del cargo del procedimiento sancionador núm. GR/2011/215/G.C/CAZ.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 77.10 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 601 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de seis meses.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Doña Donata Balcikonis. DNI: X3775133M.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación del cargo del procedimiento sancionador núm. SN-GR/2010/122/AG.MA/PES.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 79; 82.2.a y 84.1.j de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60 a 600 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Manuel Víctor Portero Jiménez. DNI: 76.147.604-D.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación del cargo del procedimiento sancionador núm. SN-GR/2010/132/AG.MA/FOR.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 67.h; 68.3 y 74.a de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 100 hasta 1.000 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Richard Riley. DNI: X5489708E.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación del cargo del procedimiento sancionador núm. SN-GR/2010/173/AG.MA/ENP.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 26.1.e y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Pablo Megias Sánchez. DNI: 75.139.197-Z.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación del cargo del procedimiento sancionador núm. SN-GR/2010/237/AG.MA/FOR.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 67.k; 68.3.a y 74.a de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 100 hasta 1.000 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Victoriano Quero Fortes. DNI: 29.079.718-J.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación del cargo del procedimiento sancionador núm. SN-GR/2010/219/AG.MA/FOR.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 67.h; 68.3.a y 74.a de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 100 hasta 1000 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Celso Buendía Santiago. DNI: 24.141.147-W.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación del cargo del procedimiento sancionador núm. SN-GR/2010/140/AG.MA/FOR.